NUM. 101.

Periodico Semanal.

TRIM. 7º

Se admiten gratis los comunicados de con-Teniencia pública, se insertan avisos por un precio equitativo.

San Fosi, 22 de Ekago de 1873.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale 15 es. La suscricion por trimestre \$2: por semestre \$2-59 cs.

AGENTES. THE RECORDED HE THE CONTRACT

Nicaragua. Rivas-D. Narciso Argüello. San Salvador. D. Napoleon Quiros. MINISTER OF HE-

San Jose.—En la Imprenta Nacional. Alasuela-D. Josqu Sibae. Caurago-D. Zacarias Pacheco. HERBOIA-D. Juan V. Gutierrez. Puntarenas-D. J. R. Casorle. LIBERIA-D: Inocente Barrios.

. Una hoja suelta y andnima se ha publicado en San Salvador, y en ella se asegura que el Señor General Presidente Guardia patrocina la reaccion en Centro-América; y ademas se dirigen á ese digno mandatario increpaciones gratuitas, suponiendo que ha obrado con inconsecuencia en algunos actos de su vida pública.

La hoja á que aludimos, redactada en términos apasionados y virulentos, ha sido contestada por "Un Salvadoreño," haciendo plena justicia al gobernante de Costa-Rica, así en lo que toca á sus actos administrativos, como en lo que respecta à la franqueza y lealtad de su carácter personal.

Nada tiene que temer, de ataques de esa naturaleza, el Señor General Presidente de esta República. El desea la reproduccion del mencionado escrito, que ha cirgar á noticia de la genera idad de l los Costaricenses. Lo insertamos en el presente número.

Hay gobernantes que no pueden ménos-de temer la exhibicion pública de su conducta administrativa; pero el Jefe de Costa-Rica no pertenece al número de ellos.

El público, siempre sensato é imparcial, sabrá comprend r cuanto honor hace esa circunstancia al primer Magistrado del pais.

Allá, donde la libertad sea una mentira, y la seguridad una quimera, y el despotismo un hecho; es lógico que se evite la circulacion de los escritos contra el Gobierno, y que las medidas precautories se lleven hasta el extremo de no respetar ni aun la correspondencia privada. Léjos, muy léjos está de ese sistema el Señor General Guardia.

Sin embargo, las cuestiones personales son tan estériles; y los escritos en que de vez en cuando dan señales de vida la envidia y hemos aludido, interrógnese á sí el encono, impotente, exhiben de una manera tan desfavorable á los paises regidos por ciertos hombres que abrigan solo ambiciones bas-

tardas, que protestamos una vez por todas no volver á abrir las columnas de nu stro periódico á escritos de tal linaje.

En la época presente, enando resalta una triste discordancia entre las palabras y los hechos, y hablando de libertad se entronizan detestables dictaduras, y hay gobernante que sobreponiéndose al Poder Legislativo, declara la guerra y la lleva á cabo: que hace sentir ominosamente su autoridad despótica sobre ciudadanos distinguidos, que emprenden el camino del destierro, ó tienen que sufrir ofensas inexcusables, inferidas quizá por la mano misma de los déspotas: en esta época decimos, no dude el escritor anónimo á que hemos aludido, no dude que el General Presidente Gnardia es uno de los gobernantes que fiel á su programa verdaderamente liberal y progresista, ha sabido no desmentirlo nunca y realizarlo con toda su buena voluntad y todas sus fuerzas.

El Jefe que mantiene esa bandera de libertad y de progreso, en el sentido genuino de las palabras: que mas de una vez ha revelado ideas grandes, verdaderamente americanas, sobre la union y fraternidad de todas las Repúblicas culado poco, y no ha podido lle- de orígen latino, no busca la restauración de lo pasado, smó que anhela et advenimiento del progreso: es amigo del órden y la paz, no el instigador de reacciones, ni de cruzadas sangrientas; y obrando por sí mismo, en la órbita de sus facultades constitucionares; celoso del bien y de la honra del pueblo que le ha tocado gobernar, mantiene á mucha altura el pabellon de Costa-Rica, sin llevario comprometido á guerras insensatas, hijas de inconsideradas alianzas, de pasiones mezquinas, ó de intereses personales y variables.

> Paz con todo el mundo, tranquilidad completa en el interior, progreso innegable, regu aridad en los actos de la administracion; libertad, seguridad y confianza para todos, sin distincion de colores políticos, ni de nacionalidades, esa es en compendio la situación de Costa-Rica, bajo la administracion que actualmente rige sus destinos.

> El autor de la hoja suelta á que mismo sobre si todos podrán decir otro tanto.

El Presidente Guardia

PATROCINA LA REACCION CENTRO AMERICANA.

Un deber imperioso me obliga á decir hoy en alta voz que Don Tomas Guardia intenta perturbar la paz de Centro-América.

Repetidos informes, comunicados desde Costa Rica por personas que merecen entera fé, vienen haciendo conocer un plan agresivo dirigido contra el reposo y los intereses de estos paises por el Presidente de aquella República vecina y hermana, convertido ahora en protector y corifeo del viejo bando reaccionario.

Tales informes tienen, por su origen un valor irrecusable, y no pueden ser mirados como una invencion de alarmistas embusteres.—Confirmados por iguales datos que parten de otros puntos, y por los antecedentes que voy á recordar en este escrito, no pueden ménos que engendrar una conviccion completa sobre la verosimilitud de la maquinación que denuncio ante los pueblos y gobiernos amagados, y tambien ante mi patria, tristemente comprometida en un plan descabellado que solo pnede producir sangre y lágrimas derramadas en holocansto á la ambicion de unos pocos agitadores obcecados.

Desde hace algun tiempo se sabe a-. qui perfectamente que el señor Guardia contrajo en Paris muy sérios compromisos con personajes importantes del partido que solo aspira á la perpétua dominación de estas Repúblicas.

Se sabe tambien que el Presidente de Costa Rica, l'ijos de limitarse á conceder un asilo aeguro, una tranquila hospitalidad á los emigrados de estos paises, sopla el fuego de la revolucion que aquellos meditan, patrocinando sin descanso sus aspiraciones hostiles contra los Gabinetes del Salvador, Guatemala y Honduras, que ninguna ofensa han inferido al que ahora se presenta como

su gratuito adversario. Con el propósito de dar púbulo á la reaccion, el señor Guardia tiene cerca de si á muchos de los que la representan con ardor, y quiere echar suertes sobre la bandera de paz, de justificacion y cordura que tan alta han mantenido siempre los costaricenses.—Quiere jugar la sangre y los teseros de aquella Nacion de trabajadores pacientes y tranquilos propietarios en una guerra impla de hermanos contra hermanos que ningun motivo tienen para odiarse, y muchos para robustecer los vínculos con que los ha ligado la naturaleza.

¿Qué hacen en Costa Rica Cerna y Palacios, Araujo y Miranda, Colindres y Zaldívar, lo mismo que otros que siguen sus huellas?

Preparan una cruzada protegidos por el Gobernante que los alienta con el poder que ejerce; disponiendo de los elementos nacionales que tiene en sus manos para promover la restauración del régimen tenebroso que felizmente sucumbió en estas comarcas en 1871 y 1872.

No temo afirmar que el vapor "Montijo" está armado en guerra para la es-

pedicion que proyectan los perturbadores que se agitan en Costa Rica, de acuerdo con los que residen en Paris. acechando la ocasion de volver á su patria por ellos oprimida durante la época dolorosa y no breve que acaba de pasar.

Esa espedicion será pronto un hecho funesto que añadirá un nuevo desengano á los muchos que deben sufrir les cternos enemigos de la felicidad de es-

tos pueblos.

Cuando la realidad venga á darles la nueva amarga leccion que recibirán, el Mandatario que tan injustificable conducta observa con sus pacíficos vecinos, selo recogerá por fruto la pérdida de los intereses que compromete, la justa animadversion de los agraviados 🔑 sin causa, el dolor de la impotencia probada y las dificultades y contrastes que reserva el porvenir á los que todo la aventuran para entrar en una empresasuperior á sus escasas fuerzas.

Como quiera, que el asunto de que me ocupo no está en el conocimiento del público en general, y puede muy bien inspirar algunas dudas ahora que lo revelo por la prensa, voy á poner en claro la tortuosa marcha política que ha seguido el General Guardia en relacion con los últimos acontecimientos que se han realizado desde que comenzó el año de 1871 hasta el presen-

El envió en aquella fecha un Comisionado secreto á ofrecer al General D. José Maria Medina una fuerte suma de dinero y elementos de guerra para que derrocara la Administracion del señor Dueñas.—Cuando comenzaban las hostilidades entre ambos Gobernantes contendores, el Gabinete de San José ofreció su mediacion para impedir el rompimiento que secretamente promovia con el mas vivo interes.

Abiertos los fuegos entre Honduras y el Salvador, el amigo de la paz en aparionolu y de la guerra en realidad, solo dió á Medina una miserable cantidad de peses y mas pocas armes pertenecientes al Estado de cuya suerte dispone segun sus antojos. Convertido mas tarde el mismo General Medina en Caadillo principal de los vencedores en Santa Ana, en Bárcenas y Santa Rosa, el Presidente Guardia le reiteró el efrecimiento de auxiliario con oro y elementos de guerra para que sostaviera su política de conversion contra los vencedores é quienes poco antes apoyaban ámbos. Pero es a vez, como la primera, apesar del Enviado. que gestionaba en Costa Rica en tal. sentido, sele cumplió su promesa dando quinientos chassepots de mala calidad que fueron tomados al General Velez en Sabana Grande.

Sobre todos estes incidentes tenemos documentos auténticos que publicaré mos si se intenta desmentirnos por la prensa.

En vista de los hechos que acabamos de puntualizar, se ocurre esta sencilla pregunta:

¿Qué bandera política sustenta en Centro-América el hombre que primero impulsaba la revolucion contra los reaccionazios vencidos, y hoy intenta ponerso á su caboza?

Todos los que conozcan al Jefe actual de los costariccuses responderán á una y sin vacilar:

Esos cambios bruscos, esos procederes contradictorios que tan tristemente exhiben al General Guardia, son inspirados por la ambicion de figurar como el primer estadista y el primer Capitan de estes paises. El vive agitado por el devanes de celipsar con su espada el brillo importuno de las que lueen al frente de los que no temen ni j respetan la suya. El sueña con el poder de hacer y mandar una gran Repáblica sometida al imperio de su voluntad y de su génio.

Si ese hombre tiene génio, si es extraordinario lo probarán los acontecimientos que vengan.

Al escribir esto, me mueve tambien la mira de que mi patria sepa las complicaciones que le suscita su Mandatario, sin que el honor nacional haya sufrido ningun ultraje, sin que los intereses y los fueros de Costa. Rica estén amenazados. Y desco así mismo que mis compatrio as sepan que el Salvador, Honduras y Guatemala- est in perfectamente appreibilos á su defensa, y preparados para rechazar á sus agro-

Bien unidos estos tres Gobiernos, con abundantes recursos de todo género, apoyados por la opinion general y convencidos del dérecho que les asiste y de la debilidad de sus antagonistas, nada temen y esperan confiados la hora de un nuevo triunfo para vivificar y robustecer m'is los intereses de la paz y de la libertad.

zores.

No hay duda que por esto han observado la mas calmosa y circunspecta consideracion con el Gabinete Josefino, é quien debieran haber podido ya elaras y torminantes esplicaciones sobre los manejos incalificables del Presidente Guardia, toda vez que tiene de su parte la justicia y un poder mucho més fuerte y respetable, siquiera sea por el número.

Entre tanto, Costa Rica no hará más que perd ir mucho de su prosperidad y servir de instrumente al hombre que en mala hora se ha propuesto comprometerla bajo todos conceptor, y que, juguete hoy do los mismos que precipitaron al General Medina al abismo de su infortunio, concluirán por dar en tierra con aquel, abandonándole en pago de sus actuales deforencias.

Harto dolorous es para mi ver interrumpida la politica cradicional de neutralidad conciliulora y de concordia fielmente seguida por todos los anteriores Cobernantes de mi patria; y esto es tanto mas delorose cuanto que estey penetrado de la benevolencia y estima con que por acá se mira al inofensivo pueblo costavicense.

Convencido de que éste pedirá no muy tarda estrecha cuchta de su conducta al que hoy dispone discrecionalmente de lo juo pertenece al Estado, yo digo i mis compatriotas, desde aqui donde hay un Gobierno que vgilla sin temer nada por los delirios y los planos del señor Guardia, y les digo con micorazon:--Vosotres seis pedereses para haceros justicia y evitar la efusion de sangro centro-americana que preparan los que están labrando vuestra raina, y deseau la de todos nuestros hermanos. Obrad a tiempo, si quereis conservar inmaculado enestro nombre.

Centro-América sabrá pronto quo tengo razos para interrampir el actual silencio con este escrito, dictado por el patriotismo y por el amor á la paz y á la libertad.

San Salvador, Abril 23 de 1873.

Un Costaricense.

AL PUBLICO.

Hemos visto una hoja suelta, publicada en San Salvador, onyo titulo es: "El Presidente Guardia patrocina la reaccion Centro-Americana" El escitor, se oculta bajo el anónimo y firma "un Costaricense"

Esa rapsodia, con pretenciones á timorato grito de alarma, de seguro es hija de un escritor, mercenario, acostumbrado á recibir ajenas inspiraciones. Causa pena la pobreza del c iterio que exhibe; y su mal encubierto encono, es comparable solamente á la expléndida inexactitud de que dá muestras relevantes.

Esa lioja volante, que por mas anónima que sea, demuestra á las claras su origen y proce encia, se aventura á decir: que el Señor Presidente Guardia contrejo en Paris sérios comprom sos con personajes importantes de un partido que aspira á la dominación de estas Repúblias: (risum teneatis?) que patrocina sin descanso aspiraciones hostiles de emigrados del Salvador, Guatemala y Honduras: que quiere jugar la sangre de los Costaricenses y los tesoros de la Nacion en una guerra impli de hermanos contra hermanos, que ningun motivo tienen para odiarse, y si muchos para robustecer los vinenlos con que los ha unido la naturaleza: que aquel Gobernante protege con los elementos nacionales una cruzada para promover la restauracion de régimen que sucumbió en aquellas Comarcas en 1871 y 72, y que al fecto el vapor Montijo está armado en guerra: que en 1871 envió á Comayagua un comisionado secreto á ofrecer al General Medina armas y dinero para derrocar al Señor Dueñas: que cuando comenzaron las hostilidades entre Duenas y Medina, el Gabinete de San José ofreció su mediccion para impedir el rompimiento que secretamente promovia con el mas vivo interes: que abierta la campaña entre Honduras y el Salvador se dió á Medina solo una miserable cantidad de pesos: que cuando este quedó constituido en caudillo principal de los vencedores, el Presidente de Costa-Rica le ofreció auxilios para que se convirtiera contra ellos; y finalmente, que-esos cambios son inspirados por la ambicion de figurar como el [primer estadista y el primer capitan de estos paises.

El mismo autor de esa hoja j suelta debe tener plena conciencia de que ha proferido solo dislates; y el conocido gobernante à quien trata de difamar, los lecrá con su-

premo desden Escuche cuatro palabras el anó-

nimo impostor. El Presidente de Costa-Rica es bien y ventajosamente conocido en Centro-América y en el extranjero. No es liberal de ayer, y sus ideas siempre fueron progresistas. Ascendido al poder á virtud de una revolucion gloriosa, no ha desmentido nunca su programa, no ha hecho traiciones, ni vojado ciudadanos, ni cometido desafueros. Como militar, no ha recogido sus laureles en luchas fratricidas, sinó en la única guerra verdaderamente nacional que ha habido en Centro-Amèrica.

Costa-Rica, gozando de plena paz en el interior y de crédito en [el extranjero, desarrolla sus grandes elementos de prosperidad.— Trabaja con próxim is y fundadas | esperanzas, para acercaras más á los grandes centros de e vilizacion | europea: el pueblo honrado, indusbienestar; y se d sfruta en fin de | tranquilidad pública, de libertad, de seguridad completa en las personas y en las propiedades; bie nes inapreciables especialmente para aquellos que tienen la desgracia de contemplarlos perdidos.

¿Cómo puede en justicia hacer se cargo al Señor Presidente Guardia, porque en esta República haya emigrados de las dem is secciones de Centro-América? Les puertos de Costa-Rica están abiertos á todos los habitantes del globo, y ha sido siempre la segunda patriade los hijos de las demas Repú licas Centro--americanas: con tal que observe las leyes del pais, cualquiera puede vivir aquí tranqui o y respetado, sin que se haga inquisicion sobre sus creencias religios s ó sus ideas polít cas; sin que sea objeto de onerosas restricciones á la libertad individual, ó de una vigilancia mezquina y suspicaz. ¿A donde se quiere que vayan personas dignas de consideracion y de aprecio, que han sido arrojadas ó han tenido necesidad de emigrar de fotras secciones de Centro-América, á consecuencia del malestar interior de sus lugares natales?

A juicio del impostor anónimo, el General Guardia está poseido de grandes ambiciones. En efecto, tiene una muy noble: la de que algun dia se realice la nacionalidad Centro-Americana, no por la fuerza, no á balazos, sinó por el convecimiento y la conveniencia general. Obra grandiosa á la cual debieran tender todos los buenos patriotas, aunando prudentes y bien intencionados esfuerzos para que se acerque el dia en que e tas R públicas hermanas puedan formar una sola Nacion grande, poderosa y feliz. Del último Mensaje dirigido por el Señor Guardia al Congreso Nacional, son estas hermosas palabras: "que los hombres de la política abandonen el campo estéril de las elucubraciones de bandería: que las aspiraci nes egoistas de los que rig-n nuestros pequeños paises, cedan ante las nobles assiraciones de una gran patria: que les m litares sea cual fuere su cat goría, se resuelvan á cambiar sus entorchados de oro por el gorro del soldado de la República latino-americona; y entonces nada habrá que se oponga á la realizacion del sublime pensamiento del libertador y fundador de cinco Repúblicas."

Ciertamente, no son esas las aspiraciones de un ambicioso vulgar, y arguyen más en honor del Señor Guardia, que todos los conceptos que pudiera trazar nuestra pobre pluma.

No es aqual ilustra Jefe of perturbador de la paz de Contro-Amèrica, ni el instigador de cruzadas insensatas, ni el que sopladesde léjos la tea de la discordia. El, no ha celebrado alianzas con fines bélicos, comprometiendo la tranquilidad del pais; ni ha enviado á los hijos de Costa-Rica á derramar su sangre en otro territorie. No ha suscitado contra si facciotrioso y rico, reboza en positivo | nes que d strocon el Estado; no ha invadido las atribuciones de los otros poderes, no ha desterrado, ni persegu do á honrados ciudadanos, ni ha ejercido actos de crueblad y vill mia. Los que hacen ó hagan todo eso, los que hayan levantado contra sí la opinion pública, los que sa muestran impetenes para dar estabilidad á las instituciones, o para llegar á crear as, esos son, y no el General Guardia, los perturbadores de la paz de Centro -América.

El anónimo autor de la hoja suelta, para que sus asercraciones, en cuanto á la falsedad de ellas, solo pueda i ser comparables las unas á las otras, no ha vacilado en decir que el vapor Montijo está armado en guerra. ¿Quiero saber le que hay de cierto sobra el particular? So lo diremos: el vapor Montijo bu sido destinado por sus dueños al tráfico de ginado y navega e m tal objeto entro Chiriqui y Panturenas.

Reductado aquel escrito ab irato su autor no ha comprendido el ridiculo en que so ha puesta él mismo, cediendo de esa manera á las inspiraciones del encono y del odio.

La política del Señor Presidente Guardia, en los negocios interiores de Centro-América, ha sido dictada por el desco de que se establezean Gobiernos verdaderamente liberales; que se eviten guerras fratricidas, y que cuando se hagan inevitables, sean lo menos desastrosas y sangrientas.

El autor de la hoja sue ta pregunta ¿Qué bandera política sustenta en Contro-América el hombre que primero impulsaba la revolucion contra los reaccionarios veneid is, y hoy intenta ponerse à su cabeza?

El General Guardia sustenta la bandera del progreso, hermanada con el órden y la libertad.

Siempre distante de la Administracion que sucumbió en Guatemata el 30 de Junio de 1871, con la cual no mantenia relaciones oficiales, veia con pena la înfinencia que aquel Gobie-ac ejercia sobre el gabinete Salvadoreño, presidido por el Señor Daeñas.

La política que dominaba en aquellas dos Repúblicas, era un ó-, bice para la union Contro-americana, á causa de la palpable discordancia de principios; era una rémora para el progreso nacional

¿Que tiene pues de estraño que el Presidente Guardia ofrociese sus simpatías y aun su cooperacion á los Generales Medina y Gonzalez en la lucha que empeñaron contra el Gobierno del Señor Dueñas?

Y no se diga que habiendo enviado el Setor Gaerlia, un reprosentante à las conferencias de Amapala, hay contradiccion en su conducta. No, porque à consecuencia de la mediación de las otras Repúblicas, pudo haberse obtenido que el Señor Dueñas se separase del Gobierno; y una ventaja habria sidollegar al fin deseado, sin necesidad de que se derramase sangre centro-americana.

Es en extremo curioso que se haga cargo al Señor Guardia por no haber sido nuchos los elementos que suministró al Señor Medi-

A solicitud de éste, y bajo la garantia del General Gonzalez, se vendieron elementos de guerra á Honduras por valor de trece mil y tantos pesos.

es dueño sino administrador de los intereses nacionales.

Y ide qué manera ha correspondido el General Genzalez á la oportuna subministracion de aquellos auxilios? Es bien sabido que negándose al pago de una deuda tan sagrada.

¿Se increpará como una inconsecuencia al Señor Presidente Guardia, su oficiosa mediacion ex favor del Señor Dueñas, despyes/ que cayó del poder, á efecto/de que se le permitiese salir del paí; solicitud que fué mal recibida por el General Gonzalez? Hagan esa increpacion, en hora buena, los que no sustantan principios y están animados solo de un espíritu de personalismo.

Dice la hoja volante á que nos referimos, que el Gobierno de Costa-Rica auxiliò à Medina con quinientos chassepots, y esta es otra falsedad de bulto.

Antes de que estallara la guerra entre el Salvador y Honduras, el Gobierno de Costa-Rica vendió al sagundo doscientos chassepots, que salieron públicamente de aquì, y de la misma manera fueron embarcados, porque no habia motivo para ocultar un hecho lícito.

No habiendo declaratoria de guerra entre dos Estados, cualquier Gobierno puede venderles. sin infrinjir los preceptos del derecho internacional, armas municiones y todo género de elementos bélicos.

La declaratoria de guerra es la base de los principios de neutralidad: ella es el punto de partida de la obligacion que tienen los neutrales, de no favorecer á los beligerantes.

La supuesta agresion de Costa-Rica, á los Gobiernos del Salva dor, Guatemala y Honduras, es. falsa, es quimérica.

. El Señor Guardia no se ha puesto ni podría ponerse á la cabeza de los reaccionarios. El no es Jese de un partido, sino gobernante de un pais. El compren le muy bien los deberes que le impone sú elevada posicion.

Por lo demas, nada puede temer: ni que se evoquen hechos pasados, ni que se auguren sucesos para el porvenir.

El General Guardia, dotado de

un carácter franco, bien conocido de sus amigos y de sus enemigos, desde ántes de ser elevádo al poder, como gobernante ha tenido : por norma de su conducta administrativa, la franqueza y la lealtad. Si de algo puede culpársele, es únicament de haber juzgado por sa propio carácter, el carácter de otros, que acostumbran corresponder con traiciones los beneficios que reciben. Podrá culpársele tambien de haber creido aptos para gobernar, á los que en el mando han dado pruebas de una funesta ineptitud.

El Presidente de Costa-Rica, siempre respetuoso á las leyes, jamas ha ordenado violar correspon-/ dencias, ni impelir la circulacion/ de impreso alguno, cualquiera que sea. Ajeno á todo engaño, desean-El Gobierno de Cara-Rica no do siempre ser juzgado á plena luz, sabemos que desea la reproduccion de la hoja á que hemos aludido, como tambien la publica cion de los documentos á que ella se refiero.

San José, Mayo 14 de 1873

Un Salvadoreño. •

ABOLICION

DE LA ESCLAVITUD EN PUERTO RICO. -Un discurso de Cascelar - Recuer-DOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONS TITUYENTE DE CENTRO-AMERICA.

La Asamblea Nacional de España ha ab di lo para siemore la esclavitud en la isla de Puerto-Rico. Insertamos hay is ley dads, con tan plausible motivo, à veintidos de Marzo de este an ». Insertam is tambion of magnifico discurso primuncia lo en aquella Asambien, por el Ministro de Estado, Don Emili: Castelar. - La causa santa de la abblicion de la esclavitud, tratada por el célebre tribuno, que con justicia está cadificado como el primer oradur contemporácien toma en su pajabra de finego el apoy ode la civilizacion cristiana y las galas mas genuinas de la elecuencia parlamentaria. Creemos que nuestros lectores verán con gustoesa brillante pieza oratoria.

Y à propósito de la abolicion de la esclavirud, seria una injusticia dar al olvido la primera Asamblea Nacional Constituyent que habo ca Centro América.

Oiganas no momento al historiador Marure. "La España, adoptando las leves birbaras de Roma, habia establecido en sus colonias la esclavitud personal, y permitido el comercio verganzoso que se hacia con esta clase miserable y degradada: la Asamblea declara que todo hombre es libre en la República, y que no puede ser esclavo el que liegare à tocar en su territorio; privando de los derechos de la cindadania al que se atreviese á traficar con ellos. El decreto que contiene estas sabjas determinaciones, hace honor á sus promovedores, forma época en el periodo de nuestra regeneracion; y es, sin duda alguna, el monumento mas glorioso erigido á la humanidad por los primeros legisladores del Centro. Este decreto, dito el Ejecutivo Nacional, merece tablas de bronce, y si il primer hombre que escluvizó al hombre debe ser la execracion de los siglos, el primer Congreso de Guatemala que restituye à nuestra especie sus derechos, debe ser el hmor del género kumano." Hasta aqui el historiador.

Aquel acuerdo, tan honorifico para el pais, no encontró dificultad algúna en su aplicacion. Las personas que formaban el Supremo Poder Ejecutivo, se adelantaron i libertar à sus siervos, sin indemnizacion alguna; y ese nobilisi-

mo ejemplo fili seguido por todos dos pro detari s de esclavos.

pa té con neura y qué sencilla fué la oración que coa aquel metira, peanas, civet Di acada Possbitera Dortor Don rime in Canast. Se hallabir. la sazon. muy enferm v. v. er extedió diciendo: "Vengo accessional-many of estaviera agoni ando, ag mizemi viziera por hacer and proposicion benefica à la huma didad describate." Den J. Franeight Burranday e. Frior Don Ma. riano Galvez, su yason si Doctor giahas, y and dieron de baielelores de la lden. Nonneos, hay que la opertunidad se na prisenta los dis comolacembs en hije e ste resa rdo de aque llos ilustres patricias.

Ley de la Asambier Bacionai de España, abblicado la esciavitud ou Paerto Elco.

La Asamblea Nacional, en uso de su soberania, decreza y sanciona la siguionte lev:

Queda abolida para Articulo 1 ? siempre la esciavitud en la isla de Puerto-Rico.

Art. 2.7 Los libertos quedan obligados a celebrar contratos con sus ac tuales poseedores, con otras personas ó con el Estado, por un tiempo que no bajará de tres años.

En estos e intratos intervendrán, con el carácter de curadores de los libertos, tres fancionarios especiales nombrados por el Gobierno superior con el tombre de protectores de los libertos.

Art, 3.2 Lis poseedores de esclavos scrán indemnizados de su valor en el término de seis meses despues de publicada esta ley en la Gacera de Madkid.

Les posecdores con quienes no quisieran celebrar contratos sus antignos esclavos, obtendrim un beneficio de 25 por 100 sobre la indomnización que hubiera de corresponderles en otro , en-

Art. 49 Esta indemniz cion se 6ja en ta e utidad de 35 millones de pesetas, que se hara en efectivo mediante un empréstite que realizar i el Gobierno sobre la exclusiva garantía de las rentas de la isla de Paerto-Rico, comprendiendo en los presupuestos de la misma la cantidad de 3.500.000 pesetas anuales para invereses y amortizacion de dicho empréstito.

Art. 5.2 La distribucion se hará por una Junta compuesta del Gobernador superior civil de la isla, Presi deste; del Jefe económico; del Fiscal de la Audiencia; de tres Diputados proviuciales elegidos por la Diputacion; del Sindico del Avuntamiento de la capital; de dos propietarios elegidos por los 50 poseedores del mayor número de esclavos y de otros dos elegidos, por los 50 poscedores del menor número-Los acuerdos de esta Comision serán tomados por mayoría de votos.

Art. 69 Si el Gobierno no colocase el empréstito, entregará los títulos á los actuales posecdores de esclavos.

Art 79 Los libertos entrar a en el pleno gode de les derechos políticos a los cinco años de publicada la ley en la Gaceta de Madaid.

Art. 39 El Gobierno dictara las disposiciones necesarias para la ejecu cion de esta ley, y atender á las necesidades de beneficencia y de trabajo que la misma hiciera precisas.

Lo tendrá entendido el Poder Ejeentivo para su impresion, publicacion y complimiento.

Palacio de la Asamblea Nacional

veintid a de Maizo de mil pehocientos seten Ly tres. Francisco Salmeron Y Agonson Presidente - Habardo Benot, Representante Bewert iff i.- Pederico Baiart, Represent m's Secretario.

Discurso

PROSUNCIADO POR DON EMPRIO CAS-TELAR, EN LA ASAMBLEA NACIONAL DE España, el dia 21 de Marzo de us-TE ANO.

Señores Representantez, mi buen amigo el Sr. Bona, llevado en su amistad, me ha comprometido á hablar; en tal manera, que yo hubiera renunciado á la palabra; porque, lo digo sin medestia, no creo merecer esos elogios; y en verdad que desde el punto y hora en que llegué à este banco [iba à decir por mi desgracia], renuncié completamente á emplear todas las antiguas armas de la oratoria; y renuncié, porque yo creo firmemente que este no es el banco de la palabra; este es el banco de la accion.

Cuando yo estaba allí, en aquellos bancos (Señalando á los últimos de la izquierda), desde aquella eminencia podia descubrir el ideal que tanto se presta á la oratoria; y aquí abajo solo describro las tristezas de la realidad, que se prestan bien poco, señores, á los afeites del arte. Por consecuencia, yo no pienso pronunciar un discurso; aunque me lo propusiera no podrie, y aunque pudiera, no quiero pronunciar un discurso; voy meramente á hacer algunas reflexiones un este debate, relativas á su asporto quivi m is importante, relativas á sa aspecto exterior, como Ministro de Estado que soy, y encargado por consocuencia de las relaciones de la Nacion española con todos los pueblos y Gobiernos. En cuanto a mípersonalmente, todo el murilo sabe, y la Cámara sabe especialmente, cuales son mis ideas en esta materia, y mis ideas, señores, han sido siempre para mi compromisos de honor y de concien-

Yo creo que el hombre público no puede tener dignidad, y no puede tener lo que se llama moralidad política, si no sigue este camino, este procedimiento, que voy á participaros.

Se enpieza siempre en la vida política de los pueblos libres por las reuniones y por la prensa. Pues bien; allí comienza uno á decir sus ideas, y debe estar alli bastante tiempo para definirlas y para divulgarlas. Y luego de las reuniones y de la prensa se pasa á la tribuna, y en la tribuna se debe repetir exactamente lo mismo, lo mismo que se ha dicho en las reuniones políticas y en la prensa. Y luego desde la tribuna se viene al Gobierno; y en el Gobierno se debe hacer, contando siempre con las dificultades de la realidad, se debe hacer aquello, todo aquello que se acerque á lo que se ha sostenido en las cimas de la tribuna. Y de esta manera, el hombre público cumple completamente con sus deberes; y si al cumplir con estos deberes ó se equivoca ó es vencido, deben justificarle ante su conciencia y ante la histaria al ménos, las buenas intenciones.

¿Quien que esté aquí presente no sabe los compromisos que el Ministro de Estado, los compromisos que el Gobierno entero de la República tiene en la
cuestion de la esclavitud? El otro dia
citaba los suyos con gran mesura de
palabras, con gran modestia de carácter, un discurso sólidamente pensado y
admirablemente dicho, el Sr. Garcia
Ruiz, republicano de antigno. Yo no
citaré mis compromisos uno por uno;
pero sí quiero recordar varios, para que
vea la Cámera que yo no puedo desmentir jamís, qué no desmentiré jamás mis
antecedentes.

Yo, seliores, era casi un niño, tenia 21 años, en indo comencé la vida pública, y en el primer discurso que pronunciara hablé ya de la abolición de la esclavitud el año 1854.

Yo despues pasé de la prensa á una áctedra del Ateneo, y en esta cátedra estudiá los cinco primeros siglos del cristianismo; habia tres problemas allí: el problema de la decadencia del mundo antiguo, el problema del advenimiento del cristianismo, problema histórico que yo ya conozco, que este es una grande y respetabilísima creencia religiosa, y al mismo tiempo el problema histórico de la venida de los bárbaros. Pues bien, señores; durante cinco años, en aquellas conferencias, todo, absolutamente todo lo explicaba yo por la cuestion de la esclavitud. Yo decia: el mundo antiguo cayó porque el mundo antiguo no tenia la virtud al trabajo, y porque el mundo antiguo se entregaba á la innominia de la servidumbre. Yo decia: la religion cristiana, esta religion que tanto consuela al alma, esta religion, precindiendo de lo que tiene de dogmática y de lo que liga al hembre con Dios y á los hombres entre sí, esta religion es, despues de todo, la religion del esclave.

El pueblo judío que la preparó, preparóla por grandes apocalipsis, que son el poema del esclavo; poema escrito á la orilla de extranjero rio, bajo los sáuces de Babilonia, por las manos opresas por la argolla de la servidumbre. Cristo es un descendiente de los reyes caidos, de los reyes esclavos; es un vencido de Roma, y si su cuna es la cuna del trabajo, su patíbulo es el patíbulo de los esclavos, es el mismo putíbulo por donde habia corrido la sangre de Spartaco y de sus 30.000 compañeros; de suerté que si el cristianismo es la religion espiritualista que relaciona al hombre con Dios bajo el aspecto dogmático, bajo el aspecto social, el cristianismo es la religion del esclavo. Y luego, cuai do yo veia vonir en mi mente aquellas grandes irrupciones de los pueblos bárbaros entrando en la Babilonia de occidente, caida bajo los rayos fulminantes de la clocuencia del apóstol Patmos, caida ante la concieccia humana; cuando yo, veia entrar á los bárbaros y aventar las cenizas de la ciudad pagana, é interrumpir sus festines, decia: son indudablemente como los ángeles exterminadores: son los esclavos, los descendientes de aquellos infelices, cazados, presos, conducidos al circo, los hijos de los gladiadores, que vienen á demostrar con esta terrible venganza, que brilla eternamente la justicia de Dios en todas las páginas de la historia. (Bien, muy bien.)

Despue, Sres. Diputados, en cuan-

tas ocaisones de mi vida literaria y científica, dentro y fuera de la Universidad he pretendido yo estudiar los problemas politicos y sociales, los he relacionado con la cuestion de la esclavotud, y he dicho, no por la clase media española, pero por la generalidad de las clases medias europeas, he dicho que todas tienen un interés de castu, si este interés pudiera existir en la civilizacion moderna, que tienen un interés de casta en resolver la cuestion de la esclavitud y resolverla pronto, porque las clases medias que hoy legislan, que hoy gobiernan, que hoy tienen la direccion de esta sociedad, lo mimo bajo las monarquías antiguas, que bajo los Gobiernos parlamentarios, las clases medias son descendientes de los ilotas, de los péries, de los esclavos, de los siervos; y si buscamos los huesos de nuestros padres, los hallaremos en las tumbas, taladrados con el elavo vil de la servidumbre: que ha sido todo el problema y el trabajo de la civilizacion moderna covertir al antiguo siervo en hombre libre y en ciudadano independiente (Bien, been.)

Pues bien; de alli (señalando los bancos de enfrente; de aquellos sitios yo pasé aquí, yo pasé á este sitio, y con la prudencia, con la mesura, con la calma que me caraíteriza, sin alardes y sin amenazas, yo defendi, defendi siempre, defendí en todas partes, defendí-en todas las situaciones la abolicion inmediata de la esclavitud en las Antillas españolas. Nadie puede olvidar que aquí se presentó el proyecto del Sr. Moret, y nadie puede olvidar tampoco que yo me opuse á aquel proyecto por crerle completamente improcedente; y sobre todo porque con él no se resovia como debia resolverse este problema. Y todo el mundo recureda tambien que yo desde aquel sitio, en la noche en que se votó casi por aclamacion de la Cámara la felicitacion al Ministerio del Señor Ruiz Zorrilla, que presentaba esta ley, todo el mundo recuerda tambien que yo desde aquel sitio sostuve el proyecto que abora se está discutiendo, y dije que este proyecto era una evidente necesidad de la situacion, que estaba pedido y reclamado con reclaciones que no podian ménos de atenderse por el movimiento de la opinion y por el espíritu de Europa.

Si yo tengo contraidos estos comprómisos y les he contraido con mi conciencia, ¿ qué dir ais de mí, qué dir ais de este Gobierno, qué dirsais de la Repáblica si yo me levantara ahora á contradecir á esta ley? No; yo tengo que defenderla; la defenderé con todas mis fuerzas; yo pido, yo reclamo de la Cámara que la apruebe; yo apelo al patriotismo de los Diputados conservadores y les digo: no retraseis lo que no puede retrasarse, porque acaso atraigais grandes calamidades sobre Espana y sobre sus Antillas. ¡Ah, Schores Diputados! Yo he creido siempre, y lo que cree mi conciencia lo dice en voz alta mi palabra, yo he creido siempre que aquí no puede fundarse la democracia, ni ménos la República si no hay una inteligencia leal, sincera, completa á lo ménos entre los partidos liberales. Yo tengo que decirlo y que repetirlo: no es posible la democracia, no es posible la República si no hay una inteligencia leal y completa á lo mónos entre los partidos liberales. Pues bien, Sres. Diputados: yo os digo: ¿ Cual fué la prenda verdadera de la union en los últimos días de la antigua monarquía entre el partido progresista democrático y el partido republicano? ¿Cual fué? Fué la ley de la abolición de la esclavitud.

(Cantinuará.)

Nicaragua.

La Gaceta Oficial, correspondiente al 19 de Abril último, entre otras disposiciones de interes público, registra un decreto del Congreso, ratificando en todas sus partes el contrato para la construccion de una vía férrea de Leon á Corinto, celebrado entre los Señores Don Pedro Arguello y Licdos. Don Julian Castellon y Don Vicente Guzman, por parte del Gobierno de aquella República; y el Señor Enrique Meiggs Keith, empresario.

San Salvador.

El Presidente de esa República ha decretado un nuevo reglamento de milicias.

Don Juan José Samayoa hizo dimision de la cartera de Hacienda y Guerra, y para subrogarle fué nombrado el Señor Don José Dolores Larreynaga, que desempeñaba el ministerio de Gobernacion; para que se haga cargo de esta última cartera fué designado el Dr. Don Darío Gonzalez.

Parece que continuaba con empeño la edificacion de casas provisionales en la arruinada capital.

Guatemala.

Convocado el pueblo para elegir Presidente de la República, resultó electo el Teniente General Don J. Rufino Barrios. La resolucion de practicar elecciones populares, fué tomada sin que haya todavia una carta fundamental que arregle la manera de elegir Presidente de la Repéblica, y lo demas que concierne á un Código político.

La gran mayor a de los ciudadanos se abstuvo de tomar parte en la elección; y segun estamos informados, no llegan ni sun á seiscientos los votos emitidos en la capital y su distrito. Se había restablecido otra vez el estado de sitio, en toda la República.

La faccion habia tomado mayer incremento; los últimos encuentros se dice que no fueron favorables á las tropas del Gobierno.

ANUNCIOS.

FIRST-SEEL DE COSTA-RICA. AVISO.

La Direccion de la Empresa participa al público: Que en lo sucesivo no se admitirá en los trenes del Ferro-carril á pasajeros que no hayan comprado previamente los respectivos tiquetes, y que si l'egare á encontrarse en dichos tranes à personas que desatendiesen esta prevencion se les cobrarà un 50 p. 0/0 mas sobre la tarifa establecida: Que hasta tanto la Empresa no se haya desembarazado de los trabajos de construccion y pueda aumentar el número de carros, la venta de tiquetes será limitada en proporcion á la capacidad de los que hoy tiene en uso;-y Que por ahora no garantiza la salida y llegada de los trenes, no debiendo por consiguiente atender reclamaciones de ninguna especie à este respecto.

San José, 14 de Mayo de 1873.

Guillermo Nanne.

3. v. 2.

FERRO-CARRIL.

GRAN TREN DE ESCURSION ENTRE San José y Alajuela.

Con la nueva Locomotora PACUARE Nº 4.

Se prepara para el Domingo...(*)
Precio de pasaje, doble.

El producto serà destinado al socorro de nuestros desgraciados hermanos de la capital de la República del alvador.

San José, 15 de Mayo de 1873.

Enrique Meiggs Keith.

(*) Oportunamente se avisars el dia fijo.

SOCIÉTÉ FRANCAISE DE lienfaisance.

Le Vice Consul de France á l'honneur d'inviter tous ses compatriotes résidant à San José, à se ré-unir, Dimanche, 25 du présent mois de Mai, à midi, en la maison Consulaire, pour y entendre la lecture du projet de réglement de la Société de bienfaisance, en discuter les articles, et procéder à la nomination des membres du comité administrateur.

Les français éstablis sur d'autres points du territoire de la République qui seraient désireux de participer á cette œuvre, peuvent, par écrit, transmettre leur adhésion á ce Vice Consulat.

San José, le 12 Mai 18a3.

Ed. Charpentier.

2 v.—2.

A los Señores Curas y Tenientes de Cura de este Obispado.

Han llegado los Santos Oleos para le uso de esta Diócesis; y de órden del muy Ilustre Señor Vicario Capitular, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de ustedes, para que se sirvan ocurrir por ellos á donde el Señor Presbitero Don Manuel Araya, quien está-encargado de distribuirlos.

Secretaría del Gobierno Eclesiástico San José, Mayo 15 de 1873.

FELIPE VARGAS.

EDUCATIONAL.

The undersigned will commence an English school for Boys & Girls on the 2 d. of June, and is prepared to form classes, or make private arrangements for teaching English language & literature, & the Essentials of an European Education.

A. B. Camm.

Protestant Clergyman.

Imprenta Nacional-Calle de la Merced.